



Concejal María Eugenia Galán

San Salvador de Jujuy, agosto de 2025

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

Su Despacho:

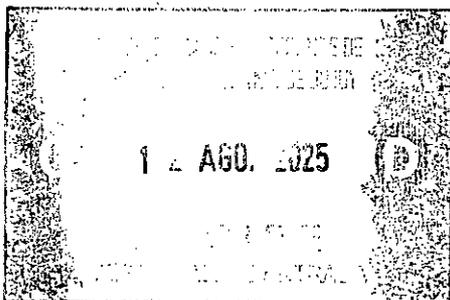
Secretaría Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA TERCERA EDICION DE PASARELA MODA SHOW A REALIZARSE EL SABADO 16 DE AGOSTO EN INSTALACIONES DE INFINITO POR DESCUBRIR, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY

MARIA EUGENIA GALAN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



S.T
Hs: 10⁴⁸

Inicio de Expte N: 535-X-2025.



Concejal María Eugenia Galán

Proyecto de Minuta de Declaración N° /2025.-

REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA TERCERA EDICION DE PASARELA MODA SHOW A REALIZARSE EL SABADO 16 DE AGOSTO EN INSTALACIONES DE INFINITO POR DESCUBRIR

CONSIDERANDO:

Que, "Pasarela Mágica" constituye una propuesta cultural y artística de carácter innovador, que ha logrado instalarse como un momento de encuentro donde convergen el diseño, la moda y la creatividad en sus más variadas expresiones.

El evento es organizado por Bettina Moda Show y la Fundación Aquí Estoy Jujuy, con el acompañamiento de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, y se presenta como una actividad que trasciende el mero desfile de prendas, incorporando la singularidad de que sus participantes, entre ellos personalidades y colectivos de diferentes ámbitos.

Pasarela Mágica tuvo su primera edición en el año 2023 y su segunda en 2024, ambas con gran convocatoria y una excelente recepción por parte del público, destacándose por su carácter interdisciplinario y por brindar un espacio inclusivo donde la moda se convierte en vehículo para transmitir mensajes de promoción cultural, integración social y visibilización de talentos locales.

Este evento no solo constituye un aporte significativo a la agenda cultural de la ciudad, sino que también contribuye a fortalecer la identidad comunitaria, generar oportunidades para emprendedores y artistas, y promover valores como la creatividad, la inclusión y la participación ciudadana.

Que la presencia de la moda como expresión artística, amplía las posibilidades de llegar a públicos diversos, generando experiencias enriquecedoras que invitan a reflexionar sobre el papel del arte como herramienta de transformación social y de fortalecimiento de los lazos comunitarios.

La iniciativa impulsada por Bettina Moda Show y la Fundación Aquí Estoy Jujuy refleja un compromiso sostenido con la cultura, la educación y la integración, en línea con las políticas públicas que buscan fomentar espacios de



Concejal María Eugenia Galán

participación ciudadana, impulsar el desarrollo cultural local y garantizar el acceso a actividades artísticas de calidad.

Por todo lo expuesto, se considera de relevancia reconocer y declarar de Interés Municipal el evento "Pasarela Mágica", por su valioso aporte al desarrollo cultural, social y comunitario de la ciudad de San Salvador de Jujuy, solicitando el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

POR ELLO:



Concejal María Eugenia Galán

**El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente**

Minuta de Declaración N° /2025.-

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA TERCERA EDICION DE PASARELA MODA SHOW A REALIZARSE EL SABADO 16 DE AGOSTO EN INSTALACIONES DE INFINITO POR DESCUBRIR

ARTÍCULO 2º: REMITIR COPIA DEL PRESENTE DISPOSITIVO A LA SRA. BEATRIZ SILVANA MENDOZA Y A LA FUNDACION AQUÍ ESTOY, SRA. ADRIANA CHAVEZ

Artículo 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, CUMPLIDO ARCHÍVESE.

SALA DE SESIONES, DE AGOSTO DE 2025

[Signature]
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY

[Signature]
MARIA EUGENIA GALAN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S S de Jujuy